# Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, a las 16:19 horas del día 9 de abril de 2018, inició la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo (CTC) que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Abraham González No. 48, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, con el siguiente,

## ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
IV. Seguimiento de acuerdos.
V. Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Fomento.
VI. Aprobación de los lineamientos para la publicación de textos del CTC.
VII. Aprobación del Pronunciamiento del CTC respecto de la reducción de fondos a la política de fomento.
VIII. Informe sobre la Cuenta Satélite de Instituciones sin Fines de Lucro.
IX. Cambio de Coordinador(a) de la Comisión de Innovación Tecnológica e informe de actividades.
X. Asuntos generales.

## Desarrollo de la Sesión

El Mtro. Julio César Vanegas Guzmán, Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente del Consejo Técnico Consultivo de la LFFAROSC (CTC) dio la bienvenida, a nombre del Dr. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación, a las y los integrantes del CTC, así como a las y los invitados de la Comisión de Fomento: Lic. Leticia Montemayor Medina, Representante Propietaria de la Secretaría de Desarrollo Social ante la Comisión de Fomento; Ministra Luz Elena Baños Rivas, Directora General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y Representante Suplente de la Secretaría de Relaciones Exteriores ante la Comisión de Fomento y Lic. José Luis Trejo Porras, Representante Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante la Comisión de Fomento.

El Presidente del CTC confirmó la participación del Secretario de Gobernación en la ceremonia inaugural de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del CTC, programada para el 10 de abril en el Salón Revolución.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Muñoz Grandé, pasó lista e informó al Presidente del Consejo la existencia de *quórum* legal para la realización de la Primera Sesión Ordinaria del CTC.

## I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal

**Participantes:**
Mtro. Julio César Vanegas Guzmán, Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente del Consejo Técnico Consultivo de la LFFAROSC (CTC).

**Consejeros propietarios representantes de las organizaciones de la sociedad civil**: Mtra. Irma Serafina González Hernández, Mtra. Gloria Careaga Pérez, C.P. Alejandra Wade Villanueva, Mtro. Sabás Cruz García, Mtro. Carlos Zarco Mera.

**Consejeros suplentes representantes de las organizaciones de la sociedad civil**: Mtra. Iveth Gardner Espiriu, Dr. Alfonso Galindo Álvarez, Dr. José López Gaytán, Lic. María del Carmen Pérez Jiménez, Mtro. David Ordaz Bulos, C.P. Maribel Trejo Estudillo, Mtra. Anita Florence Gallagher.

**Consejeros propietarios de los sectores académico, profesional, científico y cultural**: Dr. Pablo Armando González Ulloa, Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker.

**Consejeros suplentes de los sectores académico, profesional, científico y cultural:** Dra. María Teresa Liedo Fernández, Mtra. Norma Cruz Maldonado, Dr. Israel Patiño Galván.

**Secretario Ejecutivo:** Dr. Humberto Muñoz Grandé.

**II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día**

El Presidente del CTC, puso a disposición de las y los consejeros la lectura y aprobación del orden del día, preguntó a las y los consejeros si existía algún tema en asuntos generales que debiera incluirse. Al respecto, el consejero Carlos Zarco Mera, solicitó a la Presidencia incorporar en Asuntos Generales el siguiente tema:

- Primera reunión de acercamiento entre un Comité de seis consejeros del CTC y el Mtro. Julio César Vanegas Guzmán, realizada el 6 de febrero de 2018.

El Presidente sometió a votación y fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

***1SO/18/01**. Por unanimidad se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo.*

Una vez aprobado el acuerdo, el orden del día quedo de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
IV. Seguimiento de acuerdos.
V. Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Fomento.
VI. Aprobación de los lineamientos para la publicación de textos del CTC.
VII. Aprobación del Pronunciamiento del CTC respecto de la reducción de fondos a la política de fomento.
VIII. Informe sobre la Cuenta Satélite de Instituciones sin Fines de Lucro.
IX. Cambio de Coordinador(a) de la Comisión de Innovación Tecnológica e informe de actividades.
X. Asuntos generales
   a) Informe sobre la primera reunión de acercamiento entre un Comité de seis consejeros del CTC y Mtro. Julio César Vanegas Guzmán, en su calidad de Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico, realizada el 6 de febrero de 2018,

**III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior**

El Presidente informó que debido a que se envió con anterioridad, en tiempo y forma, el acta correspondiente de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del CTC, misma que está impresa en las carpetas de las y los consejeros, solicitó dispensar la lectura íntegra del texto. Acto seguido se sometió a votación y se aprobó el siguiente acuerdo:

***1SO/18/02**. Por unanimidad de las y los consejeros se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, celebrada el 10 de noviembre del 2017.*

**IV. Seguimiento de acuerdos**

Aprobada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo quien informó que en la carpeta de la sesión se encuentra el estatus de los 10 acuerdos que están en seguimiento, mismos que muestran avances diferenciados que se explican en el formato de reporte incluido como Anexo y que fue enviado con anterioridad.

Señaló que los acuerdos 2SO/17/09, sobre la construcción de un sistema de monitoreo para la evaluación de la política de fomento; el 2SO/17/12 relativo a la aprobación del Pronunciamiento del CTC; así como el 2SO/17/13 respecto de la elaboración de los lineamientos para las publicaciones del CTC; forman parte del orden del día. Acto seguido, preguntó a las y los consejeros si había algún comentario específico al seguimiento de alguno de los acuerdos.

Sobre el tema la Lic. Leticia Montemayor Medina, se refirió al acuerdo 2SO/17/08 *"Se solicita a la Comisión de Fomento explorar la posibilidad de reanudar el proceso de convocatoria para la realización del Estudio sobre el informe anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) a favor de las Organizaciones de la Sociedad Civil; correspondiente al ejercicio 2017"*. Al respecto, señaló la imposibilidad de pagar el estudio señalado en este acuerdo, por recortes presupuestales. Añadió que fue en la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión de Fomento, realizada el 10 de noviembre del 2017, con la participación del pleno del CTC, donde se realizó la evaluación conjunta que mandata la Ley Federal de Fomento correspondiente al año 2016. En este sentido, para la evaluación del ejercicio 2017, se tendrá que analizar si la Comisión de Fomento cuenta con el presupuesto necesario. Aclaró que el Grupo de Apoyo Técnico (GAT) de la Comisión de Fomento y el CTC, está por iniciar la redacción del documento base que sirve de insumo para la evaluación conjunta 2017.

Al respecto la Secretaría Ejecutiva informó que en su momento se discutió la posibilidad de transitar de un estudio *ad hoc* para cada año, hacia un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Fomento, (Sistema en lo sucesivo) que permita su comparabilidad en el tiempo y una valoración más objetiva a través de indicadores.

El Consejero Carlos Chávez Becker, agregó que la evaluación de la política de fomento es uno de los temas centrales en las atribuciones del CTC, y que si bien cada año se han realizado estudios por parte de universidades públicas contratadas para este propósito, cada Institución de Educación Superior ha abordado el tema desde distintas perspectivas lo que impide medir los cambios y resultados concretos. Por ello, argumentó, es indispensable transitar e insistir hacia el Sistema y para ello se propone que los recursos que anualmente se destinaban a la contratación de las universidades para el estudio señalado, se utilicen en esta ocasión para la construcción del sistema.

La Mtra. Maricarmen Robledo informó que este es también un tema importante para la Comisión de Fomento y que en la pasada reunión del GAT, se comentó a la Consejera Tere Liedo y a la Secretaría Ejecutiva sobre las limitantes presupuestales del Indesol, ante los recortes que ha sufrido el Instituto. Invitó al CTC para que en la siguiente Sesión Ordinaria se tenga lista la propuesta en papel para avanzar en la materialización del Sistema, al tiempo de invitar a las otras dependencias que conforman la Comisión, a explorar la posibilidad de contribuir presupuestalmente a este objetivo; considerando que si bien es poco factible la conjunción de recursos en una sola bolsa presupuestal, probablemente se puedan realizar aportaciones individuales si el Sistema se separa por componentes y cada componente es responsabilidad de cada dependencia.

La Ministra Luz Elena Baños, solicitó mayor información sobre los componentes, así como respecto del alcance presupuestal, para valorar la posibilidad de contribuir a la realización del Sistema. Aclaró que esta posibilidad deberá estar alineada a las atribuciones que para tal efecto tenga la Secretaría de Relaciones Exteriores y particularmente la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil. Insistió en la disposición de la Cancillería para este objetivo, siempre y cuando los recursos puedan usarse a más tardar en septiembre de 2018. Al respecto, el Consejero Carlos Chávez celebró la disposición y comentarios del Indesol y la Cancillería, al tiempo de ofrecer su colaboración para que la Comisión de Políticas Públicas del CTC coordine este trabajo por parte del Consejo con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva.

La Mtra. Maricarmen Robledo, informó que la Secretaría Ejecutiva del CTC presentó ya un avance de indicadores que fueron discutidos en la pasada reunión del GAT y en donde de alguna manera ya están delineados esos componentes, por lo que en realidad no se empezaría desde cero. Destacó también que el diseño del Sistema es un tema separado de la evaluación a la que por ley, año con año, deben hacer conjuntamente la Comisión de Fomento y el CTC.

El Dr. Humberto Muñoz Grandé aclaró que, en resumen, existen dos reportes y un estudio en este momento. En cuanto a los reportes, señaló que el primero es la Evaluación de la Política de Fomento 2017 entre el CTC y la Comisión de Fomento; y el segundo es el Informe sobre los Acuerdos 2012 a 2018 que la Comisión de Fomento presentará al Presidente de la República. El estudio, se refiere a la propuesta de diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación. Para responder la pregunta de la Ministra Baños, la Secretaría Ejecutiva apuntó que este estudio oscila entre $300,000 y $400,000 pesos.

La Consejera Alejandra Wade, agregó la necesidad de que el Sistema contemple un diseño tecnológico que permita alimentar la información por parte de las dependencias y entidades en una plataforma digital.

Una vez aclarado el estatus de los acuerdos en seguimiento, se sometió a votación y se aprobó el siguiente acuerdo:

***1SO/18/02.*** *Por mayoría de las y los consejeros se aprueba el estatus que guardan los acuerdos del Consejo Técnico Consultivo a esta fecha.*

**V. Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Fomento**

El Presidente del CTC señaló que este tema ha sido abordado en el punto anterior, por su parte el Mtro. Carlos Chávez Becker respaldo esta observación y sugirió dar por visto el asunto. Desahogado este punto, se dio paso al punto VI del orden del día.

**VI. Aprobación de los lineamientos para la publicación de textos del CTC**

Para tal efecto, se dio la palabra al Consejero José López Gaytan quien señaló que en la propuesta participaron la Consejera Norma Cruz Maldonado, la Secretaría Ejecutiva y el de la voz. Al respecto describió los apartados de los lineamientos en donde destaca la creación del Comité Editorial.

A partir de estas reflexiones se sometió y aprobó por unanimidad de las y los consejeros el siguiente acuerdo:

***1SO/18/03.*** *Se aprueba la creación del Comité Editorial del CTC, integrado por la Presidencia del CTC, el coordinador de la Comisión de Comunicación, el Coordinador de la Comisión de Ética y Transparencia, así como dos consejer@s representantes de los sectores académico, científico y cultural; y un consejer@ representante de las organizaciones de la sociedad civil.*

Desahogado el punto anterior, se dio continuidad al siguiente.

**VII. Aprobación del Pronunciamiento del CTC respecto de la reducción de fondos a la política de fomento**

El Presidente cedió la palabra al Secretario Ejecutivo del CTC quien informó que el Pronunciamiento incluido en las carpetas de la sesión considera los comentarios de las y los consejeros, por lo que de no haber mayores observaciones se sugiere someterlo a votación. Para tal efecto, el Presidente del CTC puso a disposición de las y los consejeros el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad.

***1SO/18/04.*** *Se aprueba el Pronunciamiento del CTC, respecto a la reducción de fondos a la política de fomento, misma que será turnada a la Comisión de Fomento.*

Para efecto de transparencia se reproduce a continuación el citado Pronunciamiento.

*"Ciudad de México, a 9 de abril de 2018*

***PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE LA REDUCCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS ORIENTADOS A LA POLÍTICA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL***

*El Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, expresa su preocupación ante las progresivas reducciones presupuestales hacia la política de fomento de los últimos años y exhorta a los integrantes de la Comisión de Fomento a emprender acciones, ante las instancias competentes, que eviten la repetición de estas medidas y reviertan los efectos generados por esas decisiones. Muestra de las decisiones, que a nuestro juicio, van en sentido contrario al espíritu de la Ley Federal de Fomento, es la disminución presupuestal de $172,433,094 (Ciento setenta y dos millones, cuatrocientos treinta y tres mil, noventa y cuatro pesos) del año 2015 al año 2016, según los Anexos del Informe Anual de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a favor de Organizaciones de la Sociedad Civil.*

*En este mismo sentido, se ubica la reducción gradual y sistemática del presupuesto asignado tanto al Instituto Nacional de Desarrollo Social, como a su Programa de Coinversión Social. Este último vio reducido su presupuesto de $288 millones de pesos en 2015, a $170 millones de pesos en 2017, según el Presupuesto de Egresos de la Federación. Adicionalmente, en el año 2015, se tomó la decisión de fusionar el Programa F001 Fomento del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil con el Programa S070 de Coinversión Social, lo que representa una desafortunada e injustificable fusión desde el punto de vista técnico, así como un fuerte golpe a la capacidad operativa para la coordinación de la política de fomento, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento.*

*Es de resaltar que tanto el Indesol como el Programa de Coinversión Social son parte sustantiva de la política de fomento del Gobierno de la República y han logrado posicionarse como espacios legítimos y de trascendencia histórica y simbólica para la defensa de los derechos de las OSC.*

Una vez aprobado, se procedió a la discusión del siguiente punto de la orden del día.

**VIII. Informe sobre la Cuenta Satélite de Instituciones sin Fines de Lucro.**

Para el desahogo de este punto el Presidente del CTC cedió la palabra al Consejero Alfonso Galindo Zaragoza quien informó que según reportes del SAT, 42 mil millones de pesos fueron recibidos por Donatarias Autorizadas (DA); de estos cerca de $34 mil millones son donaciones en efectivo y $3,600 millones de pesos provenientes del extranjero; sin embargo, la distribución de estos donativos está concentrada en pocas organizaciones.

En total, señaló, hay 8,836 DA, de las cuales 2,508 no reportan haber recibido ingresos por concepto de donaciones; por lo que solamente recibieron recursos 6,318 DA. De estas, quienes más recursos recibieron fueron la Fundación Carlos Slim con $1,578 mdp, Salud Digna para Todos con $1,400 mdp y Fundación Teletón con $1,374 mdp. En contraste el grueso de las DA reportan montos muy bajos que oscilan entre los doscientos pesos y hasta dos pesos como la Unión y Justicia IAP. En consecuencia, se solicita reflexionar sobre esta distribución para que las DA puedan acceder en condiciones, más que de igualdad, a condiciones de equidad que reduzcan las asimetrías entre organizaciones. Enfatizó que no se trata de quitar a los que más reciben para destinarlo a las que menos tienen, sino redefinir la política pública en la materia. Para ello, apuntó, se requiere de mayor profesionalización, revisión de las Reglas de Operación de los programas y los procesos de dictaminarían.

Al respecto, la Min. Baños Rivas, solicitó respetuosamente revisar los referentes conceptuales entre igualdad y equidad ya que hay algunas inconsistencias entre lo aquí presentado y lo que se entiende por equidad en temas de derechos humanos y en los procesos de la APF. Por su parte, el presidente del CTC se sumó a la propuesta de avanzar conceptualmente en estas propuestas para dar un referente teórico más preciso. La Lic. Montemayor, por su parte, ofreció al Consejero revisar lo correspondiente al proceso de dictaminación del Programa de Coinversión Social.

La Consejera Alejandra Wade añadió que en el caso de Coahuila se eliminó la exención que tenían las OSC por concepto de Impuesto sobre Nómina. Por ello, señaló, la necesidad de observar también estos procesos en las entidades federativas.

El Lic. José Luis Trejo observo que en la presentación se trataron dos temas distintos, el primero referente a los donativos que es una disposición general en donde no es posible que la SHCP intervenga para limitar el acceso a recursos de grandes DA y favorecer a las DA más pequeñas; sin embargo lo que sí se promovió en algún momento por parte de la SHCP fue que las DA no contabilizaran como donativos los recursos provenientes de sus matrices subsidiarias, propuesta que no prosperó en el Congreso. El segundo tema se refiere al acceso a recursos para OSC, por lo que sugirió separar ambos temas en su tratamiento y discusión.

Al no haber más comentarios al respecto, se procedió a la discusión del siguiente punto del orden del día,

**IX. Cambio de Coordinador(a) de la Comisión de Innovación Tecnológica e informe de actividades.**

El Presidente del CTC, cedió la palabra al Consejero Israel Patiño quien entregó a las y los asistentes un reporte de actividades de la Comisión y resaltó la realización del Ciclo de Conferencias entre el CTC y la Comisión de Fomento el pasado mes de marzo en la Universidad La Salle Noroeste, en Ciudad Obregón, Sonora.

Asimismo, informó que su participación en el CTC termina en mayo de este 2018 por lo que en el seno de la Comisión se realizó una consulta para que las y los integrantes eligieran a su nuevo Coordinador o Coordinadora, resultando electa la Consejera Alejandra Wade Villanueva.

En su intervención, la Consejera Wade resaltó la necesidad de mapear a las OSC en una plataforma digital que promueva la visibilidad de las OSC, incluyendo aquellas que no tienen CLUNI. Señaló que actualmente, el Consejo Ciudadano de Coahuila cuenta con una plataforma para el caso del estado, misma que se puede replicar en el plano federal. Señaló que ya hay experiencia en el tema dentro de la Comisión como es el caso de la Consejera Anita Gallager.

Una vez vertidos los comentarios se sometió a votación y aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

***1SO/18/5.*** *Por unanimidad de las y los consejeros, se aprueba la designación de la Consejera Alejandra Wade Villanueva, como Coordinadora de la Comisión de Innovación Tecnológica.*

Una vez aprobado este acuerdo, se dio continuidad al siguiente punto,

**X. Asuntos Generales.**

El Presidente del CTC solicitó la intervención del Consejero Carlos Zarco Mera, quien informó que el 6 de febrero se realizó una reunión de un grupo de CTC con el nuevo Titular, en su momento, de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico, con la finalidad de analizar los pendientes del CTC.

Comentó que la reunión se distinguió por la amplia disposición del Mtro. Vanegas para avanzar en los acuerdos. Al respecto la Secretaría Ejecutiva señalo que en dicha reunión se dieron los siguientes acuerdos, mismos que se plasmaron en una Minuta enviada en su momento a las y los consejeros:

- Se expuso la importancia de realizar un encuentro entre consejeros y exconsejeros del CTC, tal y como se había señalado en la 2SO del CTC de 2017. Mismo que tendrá verificativo el día 10 de abril.

- En dicha reunión también se ratificó la necesidad de contar con un Sistema de Evaluación y Monitoreo de la Política de Fomento y se presentó la propuesta de redacción del Posicionamiento del CTC respecto de la reducción de fondos para la política de fomento; mismo que fue aprobado en esta 1SO del día de hoy.

- También se destacó la necesidad de impulsar la Reforma a la Ley de Fomento que se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados, por medio de dos estrategias: a) realizar un foro de encuentro con representantes de los partidos políticos en el primer semestre de este año y, b) la realización de un encuentro con los diputados de la LXIX Legislatura, una vez sean electos en los comicios de este año.

El Lic. Jorge Cravioto de la Secretaría de Gobernación, agregó que el Mecanismo de Colaboración está trabajando con el CTC en un foro de análisis en materia de gobernabilidad.

Agotado el orden del día, el Presidente del CTC dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, a las 17:45 horas del 9 de abril del año 2018

en la Ciudad de México. Agregó que se espera la asistencia de las y los consejeros el día de mañana 10 de abril para el Primer Encuentro de Consejeros y Exconsejeros del CTC.

| | |
|---|---|
| Mtro. Julio César Vanegas Guzmán | Dr. Humberto Muñoz Grandé |
| Presidente | Secretario Ejecutivo CTC |